

SALICA DEL ECUADOR S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2016.

1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2016 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2016 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

Devolución condicionada de tributos:

En agosto del 2016, el Estado Ecuatoriano reanudó la devolución condicionada de tributos aprobada en mayo del 2015 por el Consejo sectorial de la producción a través del proyecto "Fomento al sector exportador".

La Compañía acogiendo a este incentivo, realizó 4 nuevos trámites de devolución de tributos por un monto total de US\$1'627.305,82 que principalmente correspondieron al 3% del valor FOB de las exportaciones de conservas de atún realizadas en los meses de mayo a diciembre del 2015.

Dentro de los plazos previstos, Salica del Ecuador cumplió con los compromisos establecidos en este proyecto, y como constancia de lo mencionado el Ministerio de Comercio Exterior a través de los oficios MCE-SPCE-2016-0841-O y MCE-SPCE-2016-1035-O de fechas 8 de septiembre y 13 de octubre del 2016 respectivamente, notificó a la Compañía el cumplimiento de los compromisos antes mencionados emitiendo las actas de cierre respectivas por cada uno de los trámites de devolución solicitado, con lo cual los fondos recibidos por Salica dejaron de ser públicos.

Provisiones de jubilación patronal

La provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 fueron registradas a valor presente utilizando la tasa de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad emitidos a largo plazo y en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a la enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados, vigente desde el 1 de enero del 2016. Al 31 de diciembre del 2015 la tasa de interés utilizada correspondía a la tasa de interés de los bonos emitidos por

el Estado Ecuatoriano. El efecto de esta enmienda ascendió a US\$620.938 incrementando el pasivo y disminuyendo el resultado de años anteriores por el mismo importe.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

Las cifras mencionadas a continuación se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América y a efectos comparativos el total de pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio 2015 incluyen el efecto de la enmienda a la NIC 19 mencionado en el numeral anterior.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantuvo activos totales por US\$m101,846 (2015: US\$m98,340) mostrando un incremento del 4%, respecto del año anterior, evidenciado principalmente en el incremento del capital de trabajo.

Por otro lado, los pasivos totales ascendieron a US\$m75,182 (2015: US\$m63,133), produciéndose un incremento del 19%, respecto del año anterior, evidenciado principalmente en el financiamiento recibido por entidades financieras del exterior.

El Patrimonio de la empresa se redujo a US\$m26,664 en el 2016 (2015: US\$m35'207), dicha reducción fue provocada principalmente por la pérdida del ejercicio.

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de US\$m9,064, (2015: US\$m3,377) provocada principalmente por el incremento del costo de la materia prima pescado durante el 2016.

5. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Se propone registrar la pérdida de la compañía en las cuentas de resultados acumulados.

6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

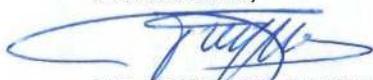
La estrategia de la compañía para el año 2017, debe mantenerse enfocada principalmente en:

- ✓ Diversificar los productos y mercados.
- ✓ Preparar presupuestos de gastos y de ventas acordes a la situación del mercado.
- ✓ Optimizar recursos en todos sus procesos.
- ✓ Mejorar la rentabilidad en la venta de productos.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el 2016, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ALVAREZ
GERENTE GENERAL